



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



Desarrollo Económico

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTTLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

ZONA: H-100-B

FOLIO: 1065

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]
R.F.C.: PT14309091K5
DOMICILIO: [REDACTED]
SIRO AUTORIZADO: MANTENIMIENTO A EQUIPO ESTÁTICO Y ROTATIVO
S.A.R.E.: [REDACTED]
HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]
AJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M² DE CONSTRUCCION
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO**